



BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXVI

Jueves 29 de agosto de 1991

Número 3.386

SUMARIO

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

1083.- Resolución en expediente de desahucio contra D^a. Rosario Hernández Fernández en Príncipe Felipe 14, 3^o B, de propiedad municipal.

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Ministerio de Defensa

1087.- Requisitoria a D. Mohamed Hamed Mohamed y D. Abdela Larbi Cherif en expedientes de prófugo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

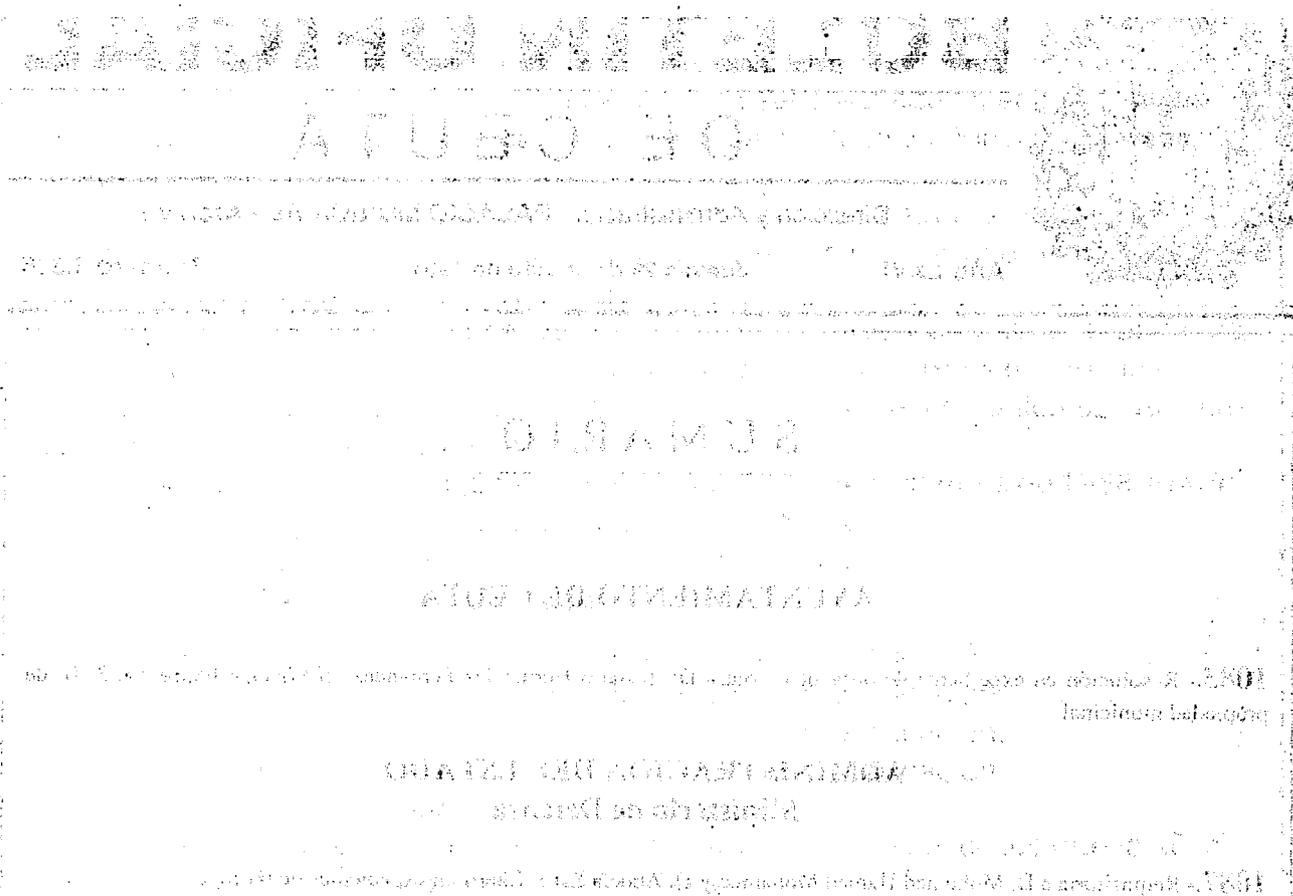
Juzgado de Primera Instancia Numero Uno de Ceuta

1084.- Citación a D. Lahacen Mohamed en Juicio de Faltas 456/91.

1085.- Citación a D. Abselam Moussa López en Carta de Orden 335/91 dimanante del Sumario 262/87.

Juzgado de Primera Instancia Numero Tres de Ceuta

1086.- Requisitoria a D. Abdeslah Chaigrani en Juicio de Faltas 352/91.



INFORMACION

- Audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente**,..... de 9 a 11 h. de lunes a viernes
- Audiencia del Sr. Secretario General**.....de 10 a 13 h. los miércoles
- PALACIO MUNICIPAL:**..... Avda. de Africa s/n. Telfs: 512800, 510840
- Administración General,..... de 9 a 13,45 h. laborables
 - Oficina de Información,..... de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
 - Registro General,..... de 9 a 14 h. y 16 a 18,30 h. de lunes a viernes, sábados de 9 a 14 h
- ARBITRIOS:**..... González Tablas s/n. Telf: 513337 de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. laborables
- ASISTENCIA SOCIAL:**Juan de Juanes s/n. Telf: 504652. De 10 a 14 h. de lunes a viernes
- BIBLIOTECA:**..... Avda. de Africa s/n. Telf: 507203. de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h. laborables
- CULTURA Y EDUCACION:**..... Plaza Rafael Gibert. Telf: 519149 de 9 a 14 h. laborables
- LABORATORIO:**..... Avda. España s/n. Telf: 503102 de 10 a 13 h. laborables
- CASA DE LA JUVENTUD:**..... Paseo de las Palmeras s/n Telf: 513433
- URGENCIAS MEDICAS:**..... Avda. de España s/n. Telf:503102
- BOMBEROS:**..... Juan de Juanes s/n. Telf:504260
- POLICIA MUNICIPAL:**..... Padilla s/n. Telf: 516122

A T L A S, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de C.E.P.S.A.
 Estaciones de Servicio - Gas Butano - Consignatario de buques
 Marina Española 11 - Teléfono 51.37.00 CEUTA

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

1083.- El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en su Decreto de 17-7-91 ha dispuesto elevar propuesta de resolución contra expediente de desahucio administrativo tramitado contra D^a. Rosario Hernández Fernández titular de la vivienda municipal sita en Bda. Príncipe Felipe, portal 14, 3^o B, por no constituir su domicilio habitual y permanente, así como la cesión de la misma (art^o. 138, 6^o y 7^o del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial).

Dado que el interesado es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo dispuesto en el art^o. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que se le concede un plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme preceptúa el art^o 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, para que por escrito formule alegaciones y proponga las pruebas que considere conveniente en su defensa.

Ceuta, 22 de agosto de 1991.- EL SECRETARIO GENERAL.- V^o B^o. EL CONCEJAL DELEGADO.

Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Ceuta

1084.- D. José M^a. Piñero Bustamante, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta.- Hace saber: En los Autos de Juicio de Faltas 456/91 seguidos contra D. Lahacen Mohamed por una falta de Apr. indebida, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente Juicio Oral el próximo día 11 de septiembre a las 12'45 horas de la mañana, citando legalmente a las partes, y dado el paradero desconocido del denunciado, cítese por edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el *Boletín Oficial de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva la cédula de citación del denunciado, expido el presente en Ceuta a 30 de julio de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

1085.- D. Jacinto León Ruiz, Secretario Habilitado del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta.- Hace saber: Que en Carta Orden n^o 335/91, dimanante del Sumario 262/87, seguidos contra D. Fernando Maresco Moro y D. Abdelhamid Abdeslam Mehdi, por un delito de hurto y robo, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta de lo anterior se acuerda señalar la celebración del correspondiente Juicio Oral el próximo día 27 de septiembre a las 10.00 horas de la mañana ante la Audiencia Provincial de Cádiz, sección tercera, trasladada al Palacio de Justicia de esta Ciudad, Ceuta, citando legalmente a las partes, y dado el paradero desconocido del testigo D. Abselam Moussa López, con pasaporte n^o 226669, nacido en Tetuán, 56 años, hijo de Moussa y Fatima, cítese por edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y el *Boletín Oficial de Ceuta*".

Conforme.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.-

Y para que sirva la cédula de citación de D. Abselam Moussa López, expido el presente en Ceuta a 19 de agosto de mil novecientos noventa y uno.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Ceuta

1086.- Por tenerlo acordado el Sr. Juez de Instrucción Número Tres de esta Ciudad en Juicio de Faltas n^o 352 de 1991 sobre daños, contra D. Abdeslah Chaugrani, nacido en Alcazarquivir (Marruecos), en 1952, hijo de Said y Haduch, residente en Alcazarquivir y pasaporte marroquí n^o F 325406 y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Tres de los de Ceuta, en Serrano Orive, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 16 de agosto de 1991.- EL MAGISTRADO JUEZ.- EL SECRETARIO.

**Ministerio de Defensa
Secretaría de Estado de la Administración Militar**

1087.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/86, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro de Reclutamiento de Ceuta, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en C/ Marina Española n^o 2, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	Padre	Madre	L. Nacimiento
Hamed Mohamed, Mohamed	23-01-67	Hamed	Fatima	Ceuta
Larbi Cherif, Abdela	02-03-64	Larbi	Sohora	Ceuta

Ceuta 21 de agosto de 1.991.- EL CAPITAN JEFE ACCTAL, José Penedo Fernández.

Normas de suscripción:

Las inscripciones al B.O. de Ceuta deberán ser solicitadas mediante instancia dirigida al Ilmo.Sr.Alcalde-Presidente. Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa, s/n. 11701 Ceuta.

Las inscripciones al B.O. de Ceuta serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta, comenzado el año natural, podrán hacerse por el semestre o trimestre natural que reste.

El pago se realiza antes de los 15 días naturales contados a partir de notificación. No se aceptarán talones nominativos ni transferencias bancarias.

Las suscripciones se considerarán renovadas si no se comunica su cancelación antes del 15 de enero del mismo año.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 2 de diciembre de 1988 son de:

- Ejemplar	215 pts.
- Suscripción anual.....	8.500 pts.
Anuncios y Publicidad:	
1 plana	5.300 pts. por publicación.
1/2 plana.....	2.650 pts. por publicación.
1/4 plana.....	1.325 pts. por publicación.
1/8 plana.....	715 pts. por publicación.
Por cada línea.....	65 pts.

Las inscripciones serán gratuitas sólo para los centros oficiales que lo soliciten y previa autorización del Alcalde-Presidente.

Boletín Oficial de Ceuta

Ayuntamiento. Archivo. Plaza de Africa, s/n. 11701 - CEUTA

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

**Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento
COOP. IMPRENTA OLIMPIA**